

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO VÍA: PROYECTO TERMINAL DE APLICACIÓN PROFESIONAL**

Al concluir con el plan de estudios correspondiente a la licenciatura el alumno deberá solicitar en la ventanilla de Servicios Escolares Profesionales su Revisión de Estudios.

Una vez que recibas copia de tu Revisión de Estudios, acudir a la Coordinación de la Licenciatura correspondiente y solicitar la expedición de la carta de visto bueno de titulación vía Proyecto Terminal de Aplicación Profesional.

Se asignará fecha de toma de protesta si cuenta con los siguientes requisitos:

- Revisión de Estudios legalizada
- Original de Acta de Nacimiento, con fecha de expedición no mayor a seis meses
- Copia de la CURP impresa con fecha de expedición no mayor a seis meses.
- Carta de Servicio Social liberado
- Carta de Prácticas Profesionales (si procede)
- Original y copia de la Carta de Visto Bueno del Proyecto Terminal de Aplicación Profesional.
- Carta de recepción del Proyecto Terminal de Aplicación Profesional de forma electrónica firmada por la Coordinación correspondiente.
- Carta con la asignación de sinodales
- Recibo, por parte de la Coordinación, del Producto Académico en formato PDF
- Impresión de la Portada del Proyecto Terminal para revisión de Servicios Escolares
- Solicitud para legalización de título profesional, formato emitido por Servicios Escolares.
- Carta responsiva de nombre en título profesional
- Constancia de inicio y terminación de estudios de antecedente académico (día, mes y año)..
- Carta de no adeudo de Biblioteca de la Universidad La Salle Cancún
- Documento probatorio de la entrega del producto académico digitalizados a la Biblioteca, mediante una memoria USB, misma que le será devuelta una vez que personal de la misma realice el registro del archivo en PDF en su repositorio digital.
- 10 fotografías tamaño título, las cuales se tomarán en la universidad (Costo incluido en el proceso de titulación).
- Formato de proceso de titulación emitido por Servicios Escolares y sellado por la caja de la universidad.
- Carta de no adeudo por parte de la Administración, la cual será solicitada una vez realizado el pago de este proceso

Nota: No se iniciará el trámite de titulación si no se cuenta con toda la documentación requerida.